



Oficio No. C.J. 1389/2019

1532/19

LIC. PATRICIA GUADALUPE VÉLEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

Justicia 07/03/19

En atención al oficio CJI/05/2019, de 25 de marzo de 2019, suscrito por la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Coordinadora de la Comisión de Justicia Indígena del Poder Judicial del Estado, hago de su conocimiento que en sesión de 26 de marzo del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en el artículo 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, determinó autorizarle para que asista a la Reunión sobre la Capacitación de la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria para los Jueces Auxiliares, viáticos de alimentación por los días 11 y 12 de abril del año en curso, y de hospedaje por el primero de los mencionados, para que acuda al municipio de Matlapa, S.L.P.; viáticos de alimentación por el día 26 de abril del año en curso, para que se traslade al municipio de Rayón, S.L.P.; y de alimentación por los días 16 y 17 de mayo del presente año, así como de hospedaje por el primer día mencionado, para que asista al municipio de Tampacán, S.L.P..

De igual forma, se autorizaron viáticos en los mismos términos a José Luis Punte Carrera, Chofer de Primera comisionado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que traslade a dicha magistrada a los municipios de referencia, en el vehículo Suburban número económico 3.

Por lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, dé cumplimiento con dicho acuerdo.

Sin otro particular, reitero a usted, la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

RECIBIDO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
29 MAR. 2019

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 26 DE MARZO DE 2019
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
MAGISTRADO JUAN PAULO ALMAZÁN CUE.

DIR. DE Rec. Financios
Atender acuerdo
Secretaría

RECIBIDO
PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
RECURSOS FINANCIEROS
PROGRAMACION
01 ABR. 2019

C.C.P. - Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Coordinadora de la Comisión de Justicia Indígena. Para su conocimiento.
L.A. Alejandra Eugenia González Castro, Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
José Luis Punte Carrera, Chofer de Primera comisionado a la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
Arquifeo de Presidencia.
K. Blawcszf.